 MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA NIT: 890.983.701-1	DECRETO NÚMERO 287 05 DE NOVIEMBRE DE 2014	Código: PDO
		Versión: 01
		Página 1 de 2

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO DE UN EMPLEADO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION

EL ALCALDE de ALEJANDRIA En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo Ley 136 de 1994, Artículo 29 de la ley 1551 de 2012, Decreto 2400 de 1968 Artículo 5, 1950 de 1973 Artículo 24, ley 909 de 2004 y

CONSIDERANDO

Que el **Decreto 2400 de 1968 en su Artículo 5**. Dispone que para la provisión de los empleos se establecen tres clases de nombramientos. **Ordinario**, en período de prueba y provisional. **Las designaciones para empleos de libre nombramiento y remoción tendrán el carácter de nombramientos ordinarios.**


Que mediante oficio de fecha 04 de Noviembre de 2014 el señor **JORGE HERNAN GUARÍN GIRALDO** identificado con la cédula 3.364.463, presentó renuncia libre y voluntaria al cargo **SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN** de la Alcaldía del municipio de Alejandría el cual venía desempeñando desde el 04 de Septiembre de 2013, la que le fue aceptada mediante Decreto N° 286 del 04 de Noviembre de 2014 a partir del 05 de Noviembre de 2014.

Que una vez vacante el cargo se hace necesario nombrar un nuevo funcionario para desempeñar el cargo.

Que revisada la hoja de vida del señor **WILMAR IGNACIO VELASQUEZ GUARÍN** identificado con la cédula de ciudadanía número 15.453.746 expedida en Alejandría, es idónea para desempeñar el cargo.

Que corresponde al señor Alcalde Municipal hacer el respectivo nombramiento, por lo tanto:

¡Juntos Apostémosle al Progreso Alejandrino!

 MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA NIT: 890.983.701-1	DECRETO NÚMERO 287 05 DE NOVIEMBRE DE 2014	Código: PDO
		Versión: 01
		Página 2 de 2

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Nómbrase al señor **WILMAR IGNACIO VELASQUEZ GUARÍN** identificado con la cédula de ciudadanía número 15.453.746 expedida en Alejandría Antioquia, de profesión Normalista Superior, Licenciado en Educación Básica con énfasis en Matemáticas, como **SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN** de la Alcaldía municipal de Alejandría Antioquia, Cargo de Libre nombramiento y remoción, Nivel Directivo, Grado 03, Código 02003, con una asignación mensual de Dos Millones Doscientos Cuarenta y Siete Mil Seiscientos Cincuenta y Tres Pesos Moneda Legal (\$ **2.247.653**), a partir del 05 de Noviembre de 2014.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar al señor **WILMAR IGNACIO VELASQUEZ GUARÍN** de su nombramiento, para que tome posesión del cargo.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto Rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la Alcaldía municipal de Alejandría a los Cinco (05) días del mes Noviembre de 2014.


UBER ARBEY AGUILAR CARMONA
 Alcalde Municipal

¡Juntos Apostémosle al Progreso Alejandrino!